

Sólo para miembros de AI

Índice AI: NWS 21/005/2002/s
Distr: SC/CC

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 0DW
Reino Unido

A: Todas las Secciones y estructuras de coordinación

De: Noticias de Amnistía Internacional, Programa de Publicaciones, Secretariado Internacional

Fecha: Junio de 2002

LLAMADA INTERNACIONAL JUNIO DE 2002

Resumen

Adjunto encontrarán la *Llamada Internacional* para junio de 2002.

Encontrarán la versión inglesa en las páginas del sitio de Internet de Amnistía Internacional, en la siguiente dirección: <<http://www.amnesty.org/actnow/www/wwae.htm>>. La versión en español la podrán encontrar en la dirección <<http://www.edai.org/llamada/llamada.html>>.

Distribución

Editores del Boletín Informativo y todas las Secciones y estructuras de coordinación.

Acciones recomendadas

Los casos de *Llamada Internacional* son para que los usen en sus boletines o en las publicaciones que consideren convenientes.

LLAMADA INTERNACIONAL JUNIO DE 2002

Bulgaria

Residentes de Dragash Voyvoda mueren a causa de negligencias graves

En el 2001, 22 hombres murieron en el Hogar de Adultos con Trastornos Mentales de Dragash Voyvoda, Bulgaria. En lo que va de año ya han muerto cinco personas más. La mayoría de los fallecimientos se han debido a falta de atención médica. Las condiciones de este centro, en el que permanecen reclusos indefinidamente más de 140 hombres con trastornos mentales o discapacidades evolutivas, constituyen trato cruel, inhumano y degradante y violan las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Bulgaria.

Son unas condiciones terribles. Las instalaciones, tres sectores separados por cercas con edificios de habitaciones pequeños, se hallan en un estado deplorable, necesitan reformas y algunas zonas son incluso peligrosas. Estas habitaciones, además, no tienen más medio de calefacción que estufas de leña y de carbón de mala calidad, y son terriblemente frías en invierno. Unas condiciones, en definitiva, inapropiadas para alojar a ser humano alguno, menos aún a personas con necesidades médicas especiales.

En el transcurso del 2001, 17 hombres murieron en los primeros meses del año y cinco en los últimos; ninguno durante el verano. Las autopsias, realizadas sólo en algunos casos, demostraron que las muertes se habían debido a neumonías o estados de desnutrición. No parece que se haya abierto investigación alguna sobre las muertes de los residentes de Dragash Voyvoda. Los cuerpos de los hombres fallecidos en los años 2001 y 2002 fueron enterrados en tumbas anónimas. Según parece, sólo los residentes, que fueron quienes cavaron las tumbas y enterraron a los difuntos, saben quién yace allí.

Según un médico que atendió a los dos hombres fallecidos más recientemente, en Dragash Voyvoda no se suministran gratis los antibióticos, sino que los residentes tienen que pagarlos de su bolsillo. Aunque las condiciones del centro son inadecuadas para tratar a personas con infecciones de pecho, rara vez se traslada a los enfermos a un hospital o a otro entorno más apropiado. El director de Dragash Voyvoda ha afirmado que hay registrados 31 residentes con algún tipo de afección bronquítica. De ellos, se ha recetado medicación a 16, pero no la están recibiendo por falta de fondos. En julio de 2001, según informes, se envió a nueve residentes a un hospital especial para someterlos a un tratamiento contra la tuberculosis.

Escriban expresando su preocupación por las muertes de residentes de Dragash Voyvoda e instando a las autoridades competentes a que realicen una investigación exhaustiva e imparcial al respecto.

Envíen sus llamamientos al fiscal general: Nikola Filchev, General Prosecutor of Bulgaria, Vitosha Boulevard 2, 1000 Sofia, Bulgaria. Fax: +359 2 989 0110

Indonesia

No hay justicia por las muertes de defensores de derechos humanos

Casi año y medio después de que se secuestrara, torturara y ejecutara a tres trabajadores de la organización Acción de Rehabilitación para las Víctimas de la Tortura en Aceh, en esta provincia de Indonesia, no se ha procesado a nadie. Los sospechosos han huido o han quedado en libertad y las autoridades parecen haber olvidado el caso.

El 6 de diciembre de 2000, tres vehículos con unos 14 hombres armados dieron el alto a Ernita binti

Wahab, Idris Yusuf y Bakhtiar Usman, junto con Nazaruddin Abdul Gani, también miembro de la organización. A punta de pistola, los obligaron a salir de su vehículo, los golpearon con las culatas de sus fusiles y les dispararon cerca de los pies. Luego los capturaron contra su voluntad y, al cabo de tres horas conduciendo, pararon, sacaron a Idris y Ernita de los vehículos y les dispararon en la cabeza a bocajarro. Nazaruddin consiguió escapar. El cadáver de Bakhtiar apareció en el lugar del crimen más adelante.

Tras una investigación policial, se detuvo a cuatro civiles y a cuatro miembros del ejército. Los cuatro civiles escaparon en marzo de 2001. Los cuatro militares han quedado en libertad debido a que sus órdenes de detención han expirado.

En enero de 2001, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (*Komisi Nasional Hak Asasi Manusia, Komnasham*), anunció que crearía una comisión de investigación para investigar estas muertes, pero nunca llegó a designar un equipo de investigación.

Escriban al ministro de Justicia y de Derechos Humanos solicitando que se procese sin demora a los presuntos responsables de los homicidios y que la Comisión Nacional de Derechos Humanos investigue las continuas y graves violaciones de derechos humanos perpetradas en Aceh. Envíen sus llamamientos al ministro de Justicia y de Derechos Humanos: Minister for Justice and Human Rights, Prof. Dr. Yusril Ihza Mahendra, Menteri Kehakiman, Jl. H.R. Rasuna Said Kav. 6-7, Kuningan, Jakarta Selatan, Indonesia. Fax: +62 21 5253095

IRÁN

Abogado encarcelado tras un juicio secreto

El 19 de marzo de 2002, Nasser Zarafshan, destacado abogado iraní, fue condenado a cinco años de prisión y 70 latigazos tras ser declarado culpable en un juicio secreto ante un tribunal militar. Lo acusaron de difundir información confidencial y de tener armas y alcohol en su bufete, cargos imputados tras registrarle el despacho estando él privado de libertad y sin hallarse presente su abogado. Le impusieron dos años por divulgar información del Estado, tres más por tenencia de armas de fuego y 70 latigazos por posesión ilícita de alcohol. Nasser Zarafshan es el representante legal de dos de las familias de diversos escritores y activistas asesinados en 1998 en lo que se conoció en Irán como el caso de los «asesinatos en serie». Al menos dos de los 18 agentes del Ministerio de Información acusados del asesinato de cuatro escritores han reconocido los cargos que pesan en su contra. Sin embargo, se cree que decenas de personas más pueden haber sido asesinadas durante toda una década y que hay implicados agentes de mayor rango que el de aquellos a los que se está juzgando. Nasser Zarafshan criticó deficiencias en la investigación oficial, así como la falta de información esencial en los expedientes judiciales.

Nasser Zarafshan ha negado los cargos de que se lo acusa. En este sentido, ha afirmado que él se limitaba a cumplir con las obligaciones de su trabajo y denunció que le habían introducido las armas y el alcohol en su despacho de forma fraudulenta. El 6 de abril le dijo a la Agencia de Noticias de Estudiantes Iraníes que recurriría su condena y solicitaría un nuevo juicio, precisando que «el Departamento Judicial de las Fuerzas Armadas» no tiene competencia para investigar cargos contra civiles». Al teme que los cargos imputados a Nasser Zarafshan puedan deberse a motivos políticos.

Escriban a las autoridades, pidiendo que se revoque la condena impuesta a Nasser Zarafshan por un tribunal militar y que si se lo acusa de delitos reconocibles, se lo juzgue de acuerdo con las normas internacionales aceptadas sobre juicios con garantías. Envíen sus llamamientos al presidente de la magistratura: His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahrudí, Head of the Judiciary, Ministry of Justice, Park-e Shahr, Tehran, República Islámica de Irán.

BANGLADESH

Representantes políticos de la oposición torturados

Según informes, Bahauddin Nasim y el doctor Mohiuddin Alamgir, miembros destacados del principal partido de oposición de Bangladesh, la Liga Awami, sufrieron torturas crueles bajo custodia policial y del ejército, a las cuales se debe el precario estado de salud de ambos, que, además, han visto denegado su derecho a recibir atención médica.

Detenido el 28 de febrero en el aeropuerto de Zia, en Dacca, Bahauddin Nasim fue acusado de organizar un atentado contra una concentración de vehículos organizada por Begum Jaleda Zia, actual primera ministra, en junio de 2001. El 1 de marzo se dictó en su contra auto de prisión preventiva. Sus abogados advirtieron al tribunal de que corría peligro de que lo torturaran y el tribunal informó a la policía específicamente de que el detenido no debía ser sometido a malos tratos mientras estuviese bajo su custodia. No obstante, Bahauddin Nasim afirma que mientras permaneció bajo custodia policial y del ejército en Dacca, miembros de las fuerzas de seguridad lo ataron de pies y manos, le cubrieron la cabeza con una bolsa, lo colgaron boca abajo desde un ventilador giratorio instalado en el techo y le dieron vueltas mientras lo golpeaban con botellas de vidrio llenas de agua y le aplicaban descargas eléctricas.

El 3 de abril, el Tribunal Superior ordenó a la policía que desvelara dónde, y en virtud de qué autoridad legal, habían recluso a Bahauddin Nasim, y exigió que se le realizase un examen médico. Sin embargo, el 8 de abril, la Sala de Apelaciones del Tribunal Supremo dictó una orden que impedía que el Tribunal Superior ejecutara su orden. Los abogados de Bahauddin Nasim están solicitando que se retire la orden del Tribunal Supremo.

El doctor Mohiuddin Alamgir ha sido acusado de sedición por instar a empleados gubernamentales a participar en una concentración contra el gobierno en 1996. El 24 de marzo, el doctor Mohiuddin Alamgir declaró ante el Tribunal Superior que mientras estuvo bajo custodia policial, tres hombres enmascarados lo golpearon con varas de bambú y botellas de vidrio llenas de agua. Dijo que lo golpearon con fuerza en las nalgas, en los pies y otras partes del cuerpo, y que no le permitieron tomar su medicación contra la diabetes.

Según informes, las autoridades no han investigado hasta ahora sus denuncias, ni le han ofrecido la atención médica que necesita. El 14 de abril, un hombre armado con un cuchillo intentó atacarlo en su celda de la Prisión Central de Dacca.

Escriban al gobierno instándole a que garantice que el Tribunal Superior investiga estas denuncias y solicitando que un médico examine de manera inmediata a Bahauddin Nasim y al doctor Mohiuddin Alamgir, y que éstos reciban toda la atención médica necesaria. Envíen sus llamamientos a la primera ministra: Prime Minister Begum Khaleda Zia, Office of the Prime Minister, Gona Bhaban, Sher-e Bahla Nadar, Dhaka, Bangladesh, Fax: + 880 2 811 3243

ACTUALIZACIÓN: ESTADOS UNIDOS

Ejecución aplazada: nuevo llamamiento

El 22 de abril de 2002, la Corte Suprema de Estados Unidos anunció que atendería el recurso de Abu-Ali Abdur' Rahman (véase la *Llamada Internacional* de marzo de 2002). La Corte dejó sin efecto la ejecución poco antes de que fuera a llevarse a cabo el día 10 de abril y verá la causa en noviembre, o en torno a esas fechas. No se espera resolución alguna hasta el 2003. La suspensión de la ejecución seguirá en vigor hasta entonces al menos. Los abogados de Abu-Ali Abdur' Rahman desean expresar su gratitud a todos aquellos que han enviado llamamientos en su favor.